

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 237

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-9408 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2022. Expediente 2022/7008.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de modificación de créditos 2/22 por suplemento de créditos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2022.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, las modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

Piélagos, 2 de diciembre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/9408

CVE-2022-9408